

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 18/2020

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EXP-HCD: 0002364/2020  
**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PRIVADA N° 3/20  
**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA HCDN

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de NOVIEMBRE de 2020 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única - Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 4/6 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 7 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Coordinación Administrativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

#### c) Crédito legal

A fojas 12 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 92/2020, la suma total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$1.860.000), al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 60/62 la D CA-DIR N° 049/2020 de fecha 6 de octubre de 2020 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 103 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. Asimismo, a fojas 104 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 105/106 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



f) Acta de apertura

Obra a fojas 107 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 15 de octubre de 2020, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a VAGMAR S.A obrante a fojas 108/125.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 126/131 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

1. VAGMAR S.A (CUIT 30-71528746-9), POLIZA N°6080 por \$ 175.000.-

h) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 136 efectuado por la Dirección General de Coordinación Administrativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
VAGMAR S.A (33-71528746-9)	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. Sin embargo, la oferta económica realizada excede lo oportunamente estimado por el organismo.

i) Conclusión


Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de VAGMAR S.A, CUIT N° 33-71528746-9, para los renglones N° 1,2,3 y 4 por un importe total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS (\$3.410.600), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto h) del presente dictamen.



2. **DECLARAR FRACASADO** el procedimiento de Licitación Privada N°3/2020, en virtud de la inexistencia de ofertas admisibles para el mismo.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CUATRO (4) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

  
**JUAN PABLO FERREYRA**  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

  
**MARTÍN LOIGO**  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

  
**Lic. DIEGO RIVAS**  
DIRECTOR GENERAL DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

